

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 114 Lunes 18 de junio de 2012 Pág. 21205

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19493 OPTICAL DEPOT, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 61/2012, dimanante de autos número 119/10, a instancia de doña Beatriz Martínez Pérez contra Optical Depot, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31 de mayo de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada, Optical Depot, Sociedad Limitada, con CIF B83700476, en situación de insolvencia por importe de 8.991,66 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120041955-1